

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOGOTHAN S.A. CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, en la sala de sesiones ubicado en el quinto piso del edificio PYCCA S.A., situado en la calle Boyacá No.1205 intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ing. **Carlos Eduardo García Baquerizo**, propietario de cuatrocientas (400) acciones; y, la **Señora Amira María Antón Isaías**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de 1.00 un dólar de los Estados Unidos de América cada una; todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayor de edad.

En razón de que se encuentran presentado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular Señora Amira Maria Antón Isaías, y como Secretario el Gerente General el Ingeniero Carlos Eduardo García Baquerizo, quien así fue designado por los asistentes.

Una vez que se ha formulado la Lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Conocer y aprobar: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018;
2. Conocer y aprobar los informes: del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2018;
3. Resolver sobre el destino de los resultados;
4. Elección del Comisario de la Compañía, y,
5. Designación del Auditor externo de la Compañía para el ejercicio fiscal 2019.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el Ingeniero Carlos Eduardo García Baquerizo, Gerente General de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018, de lo que genera una pérdida de un mil quinientos setenta y dos con 88/100 dólares americanos (**US\$ 1,572.88**), documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el Ingeniero Carlos Eduardo García Baquerizo, Gerente General de la compañía, y menciona que de los resultados generados en el ejercicio económico del 2018, esto es una pérdida de **US\$ 2,172.48**, más el beneficio del Impuesto a la Renta Diferido de **US\$ 1,035.00**, y menos el Impuesto a la Renta Causado de **US\$ 435.40** quedando una pérdida neta de **US\$ 1,572.88**. Aclara el Ingeniero Carlos Eduardo García Baquerizo que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia, por lo tanto el valor de la pérdida sea absorbida por la cuenta Resultado del ejercicio años anteriores. Esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Respecto al cuarto punto del orden del día el Ingeniero Carlos Eduardo García Baquerizo, Gerente General de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de la Ingeniera Mariana Novillo de Arcos, para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.

Respecto al quinto punto del orden del día el Ingeniero Carlos Eduardo García Baquerizo, Gerente General de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona a los señores accionistas contratar en calidad de Auditor Externo a la compañía auditora SAEA S.A., la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Los señores accionistas luego de aceptar la moción presentada por el Presidente de la compañía resolvieron por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2019 a la firma SAEA S.A.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todo sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las quince horas , en que se dio por terminada la presente sesión.-

f) Señora Amira María Antón Isaías - Presidente de la Junta; f) Ingeniero Carlos Eduardo García Baquerizo, Secretario de la Junta; f) Señora Amira María Antón Isaías Accionista,) Ingeniero García Baquerizo Carlos Eduardo, Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:



Ing. Carlos Eduardo García Baquerizo
Secretario de la Junta